



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Resolución Directoral N° 3748 -2018-UGEL.07

San Borja,

26 ABR. 2018

VISTO, el expediente SINAD N° 030745 - 2018, el Informe N°00216-2018/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL07-AGEBRE, de Aprobación del Plan Anual de Trabajo de las Instituciones Educativas de Jornada Escolar Completa - 2018 UGEL 07, con Orden de Ejecución N° 035-2018-J.AGBRE/UGEL07, y demás documentos adjuntos con un total de treinta y tres (33) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, respecto a los Principios de la Educación inciso d), indica que la educación busca "la calidad, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente";

Que, el artículo 37° de la R.M. N° 215-2015-MINEDU "Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana". Inciso (b) indica como función del ente rector es "Supervisar la gestión de las instituciones educativas bajo la jurisdicción de la UGEL; así como coordinar y supervisar la implementación de acciones de mejora, según corresponda";

Que, el artículo 48° de la R.M. N° 215-2015-MINEDU "Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana" señala que "El Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial es responsable de planificar, ejecutar, hacer seguimiento e informar sobre el desarrollo de las actividades en materia de Educación Básica Regular y Especial, en las instituciones educativas, en el ámbito de su competencia y en el marco de la normativa aplicable";

Que, el artículo 49° de la R.M. N° 215-2015-MINEDU "Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana" señala en su inciso (b) que es función del Área de AGEBRE "Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas en el ámbito de su competencia, respecto del desarrollo de los procesos educativos a su cargo, en coordinación con la DRELM y los órganos competentes del MINEDU";

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 657-2017-ED se aprobó las Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en la Educación Básica"; asimismo, el numeral 5.3 de la mencionada norma, establece los compromisos de gestión escolar 2018 que buscan generar condiciones para el aprendizaje de los estudiantes;



Que, los numerales 6.1, 6.2 y 6.3 de la Resolución de Secretaría General N° 008-2016-MINEDU, modificada mediante Resolución de Secretaría General N° 008-2017-MINEDU y la Resolución Ministerial N° 088-2018-MINEDU establecen los enfoques de Acompañamiento Pedagógico y los Procesos de Acompañamiento con miras a fortalecer las competencias y desempeños docentes tal como lo señala el Manual de Buen Desempeño Docente;

Que, mediante la Resolución de Secretaría General N° 073-2017-Ministerio de Educación, donde se establece la norma para la implementación del Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria.

Que, mediante Informe N°0216-2018/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL07-AGEBRE, la especialista de Educación Básica Regular del nivel secundaria, recomiendan aprobar mediante resolución directoral el **PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MODELO DE SERVICIO JORNADA ESCOLAR COMPLETA**, que tiene por finalidad normar la Organización, Planificación, Implementación, Ejecución y Evaluación de las actividades programadas de acuerdo a las líneas de acción en el Marco del Proyecto Educativo Nacional al 2021; para la mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de las Instituciones Educativas de Jornada Escolar Completa del Nivel Secundaria de la jurisdicción de la UGEL N° 07, para el presente año escolar 2018;

Que, estando a lo expuesto y a lo recomendado en el Informe N° 0216-2018/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL07- AGEBRE, de acuerdo a la Orden de Ejecución N°035- 2018-J.AGBRE/UGEL 07 y contando con la visación de la jefatura de AGEBRE y del Área de Asesoría Jurídica y;

De conformidad, con lo dispuesto en la Ley General de Educación N° 28044, y su Reglamento Aprobado con D.S. N° 011-2012-ED, Resolución Ministerial N° 657-2017- MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica", Resolución de Secretaría General N° 008-2016-MINEDU y su modificatoria RSG. N° 008 – 2017, Resolución Ministerial N° 088-2018-MINEDU, Resolución de Secretaría General N° 073-2017-Ministerio de Educación, Informe N°0216-2018/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL07-AGEBRE y de acuerdo a las facultades otorgadas a la Dirección de la UGEL 07, conferidas mediante Resolución Ministerial N° 215 – 2015-MINEDU, que aprueba el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MODELO DE SERVICIO JORNADA ESCOLAR COMPLETA-2018 UGEL07, que tiene por finalidad normar la Organización, Planificación, Implementación, Ejecución y Evaluación de las actividades programadas de acuerdo a las líneas de acción en el Marco del Proyecto Educativo Nacional al 2021; con el fin de fortalecer la práctica pedagógica y de gestión de los docentes y directivos en servicio y el logro de los aprendizajes de calidad de los estudiantes de las instituciones educativas de jornada escolar completa del nivel secundaria de la jurisdicción de la UGEL 07.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, a la Dirección de la UGEL 07, la supervisión de la implementación de las actividades programadas en el presente PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MODELO DE SERVICIO JORNADA ESCOLAR COMPLETA - 2018 UGEL 07.

ARTÍCULO 3°.- CONFORMAR, la Comisión responsable de la implementación del PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL



748
MODELO DE SERVICIO JORNADA ESCOLAR COMPLETA - 2018 UGEL 07, a los miembros que a continuación se indica:

Graciela Marilú Zárate Solano
Herminia Celina Ramírez Rosales

Jefa del AGEBRE.
Especialista del Nivel Secundaria
Coordinadora de las IIEE.JEC.

ARTICULO 4°.- REMITIR, al Equipo de Tramite Documentario y Archivo de la UGEL 07 la presente resolución, a fin de que notifique a los miembros de la Comisión para su conocimiento y estricto cumplimiento.

ARTICULO 5°.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Unidad de Gestión Educativa Local, www.ugel07.gob.pe para su difusión correspondiente.

Regístrese, comuníquese.




GLORIA MARÍA SALDAÑA USCO
Directora del Programa Sectorial II
UGEL 07 - San Borja

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines que correspond.



GMSU/DIUGEL07
GMZ/J.AGEBRE
JLMC/J.AJ
RCM/C.AGEBRE
HCRR/E.AGEBRE




ADA MARÍA CHIRINOS MEDINA
Especialista Administrativo (e)
Trámite Documentario
UGEL 07 - SAN BORJA





PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica
Regular y Especial

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MODELO DE SERVICIO JORNADA ESCOLAR COMPLETA



NIVEL SECUNDARIA – UGEL 07

2018



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

PLAN DE TRABAJO DE LAS IIEE DEL MODELO DE SERVICIO JORNADA ESCOLAR COMPLETA

I. DATOS GENERALES:

- 1.1 Denominación del Área : Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
- 1.2 Jurisdicción política : San Luis, San Borja, Surquillo, Santiago de Surco, Miraflores, Barranco, Chorrillos
- 1.3 Dependencia administrativa : Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
- 1.4 Ubicación : Av. Álvarez Calderón N° 492 Torres de Limatambo –San Borja
- 1.5 Portal web : <http://www.ugel07.gob.pe>
- 1.7 Directora : Gloria María Saldaña Usco
- 1.8 Jefe del área : Marilú Zárate Solano
- 1.9 Especialistas coordinadora : Celina Ramírez Rosales

II. BASES LEGALES

1. Ley N° 28044, Ley General de Educación y sus modificatorias las Leyes N° 28123, N° 28302, N° 28329 y N° 28740
2. Ley N° 24029, Ley del Profesorado, modificada por la Ley N° 25212
3. Ley N° 29062, Ley que modifica la Ley del Profesorado en lo referido a la Carrera Pública Magisterial
4. Resolución Ministerial N° 440-2008-ED, que aprueba el documento "Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular"
5. R. M. N° 199-2015-MINEDU "Modifica parcialmente el Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular aprobado con R. M. N° 0440-2008-ED".
6. R. V. M. N° 038-2009-ED, que aprueba los Lineamientos y Estrategias Generales para la Supervisión Pedagógica.
7. RM N° 657-2017-MINEDU, Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica
8. RSG N° 008-2016 – MINEDU que aprueba las disposiciones para el acompañamiento pedagógico en la Educación Básica.
9. RSG N° 073-2017 – MINEDU Normas Técnica denominada "Normas para la implementación del Modelo de Servicio Educativo de Jornada Escolar Completa para las Instituciones Públicas del Nivel de Educación Secundaria".



III. FUNDAMENTACIÓN

El presente Plan de Trabajo de Jornada Escolar Completa -2017 de Educación Secundaria de la UGEL 07- San Borja, ha sido diseñado, en correspondencia con la política educativa nacional, establecidas por el Ministerio de Educación y las de alcance regional, con la finalidad de establecer las orientaciones para la implementación del Modelo de Servicio Educativo de Jornada Escolar Completa para las Instituciones Públicas del Nivel de Educación Secundaria, a fin de organizar las actividades en función de objetivos y metas.

El propósito es, fortalecer las capacidades de gestión y pedagógicas del equipo directivo, coordinadores pedagógicos y de tutoría a fin de implementar de manera óptima los lineamientos del Modelo de Servicio Educativo de Jornada Escolar Completa para las Instituciones Públicas del Nivel de Educación Secundaria.

Así mismo, fortalecer las competencias y desempeños profesionales establecidos en el Marco del Buen Desempeño Docente.

Durante las visitas de monitoreo y acompañamiento se garantizará el cumplimiento de los cuatro pilares que buscan la mejora de los aprendizajes, siendo:

- 1) Calidad de Aprendizajes,
- 2) Revalorización de la Carrera Docente,
- 3) Gestión (comprende la gestión de la I. E, gestión por procesos orientado a resultados y servicios educativos optimizados).
- 4) Infraestructura Educativa.

IV. MARCO ORIENTADOR DEL MODELO EDUCATIVO JORNADA ESCOLAR COMPLETA

Modelo de Servicio Educativo de Jornada Escolar Completa para las Instituciones Públicas del Nivel de Educación Secundaria se ha implementado con el objetivo de garantizar los aprendizajes de los estudiantes, brindando el espacio y tiempo apropiados, con 45 horas pedagógicas semanales (10 horas más que la jornada escolar regular). Se desarrolla a través de la metodología de aulas funcionales para que los estudiantes desarrollen las competencias esperadas tanto a nivel cognitivo como personal. La JEC ha previsto la contratación de un psicólogo y un equipo de tutoría en cada II.EE para acompañar mejor a los estudiantes en su desarrollo personal y trabajar las relaciones entre ellos y mejorar la convivencia escolar. La JEC ha supuesto un reordenamiento del servicio educativo, para ello, los coordinadores pedagógicos tienen la responsabilidad de acompañar a los docentes según su especialidad, asimismo se intensifica el uso de las TIC y el uso de un software especializado para aprender el inglés, lo cual marca la diferencia de la Jornada Escolar Completa.

Algunos de los desafíos que JEC tiene:

1. Fortalecer y capacitar a los docentes para que formen parte de esta propuesta,
2. Informar y sensibilizar a los padres y madres de familia sobre los beneficios de esta propuesta para la educación de sus hijos, es decir, estar mejor preparados y acceder a mayores oportunidades cuando concluyan la secundaria,
3. Implementar las aulas funcionales de acuerdo a las áreas curriculares y a la demanda educativa.

Las IIEE JEC que es implementada bajo este modelo educativo desde el año 2015 son:

IE Ricardo Palma del distrito de Surquillo



2. IE Emilio Soyer Cabero del distrito de Chorrillos
 3. IE Alcides Vigo Hurtado
 4. IE Manuel Polo Jiménez
 5. IE Los Educadores

Las IIEE JEC que es implementada bajo este modelo educativo desde el año 2016 son:

6. IE Túpac Amaru del distrito de Chorrillos
 7. IE José María Eguren del Distrito de Barranco
 8. IE San Luis del distrito de San Luis

Las IIEE JEC que es implementada bajo este modelo educativo desde el año 2016 son:

9. IE Andrés Avelino Cáceres del distrito de chorrillos
 10. IE La Divina Providencia del distrito de Surquillo
 11. Aplicación de IPNM del distrito de Surco
 12. IE Tacna del distrito de Barranco

Al 2021 se espera que se generen las condiciones de infraestructura y presupuesto para que se optimice el servicio y por lo tanto estar en condiciones de incorporar cada vez más IIEE en el modelo de servicio educativo JEC.

Según RSG N° 0073-2017 – MINEDU, que aprueba las disposiciones para implementar el Modelo de Servicio Educativo de Jornada Escolar Completa, para las Instituciones Públicas del Nivel de Educación Secundaria; establece componentes:

I COMPONENTE PEDAGÓGICO:

- 1.1 **Acompañamiento al estudiante:** Contempla dos ejes de intervención que orienta el mejoramiento de la calidad de servicio y el logro de aprendizajes del estudiante:

Se realiza desde el Acompañamiento Tutorial Integral ATI) y la Estrategia de Reforzamiento Pedagógico

Acompañamiento Tutorial Integral ATI-Se realiza desde la tutoría y orientación educativa, que implica la atención de las necesidades e intereses y expectativas de los estudiantes con carácter preventivo y formativo para contribuir en su desarrollo integral en las siguientes dimensiones: personal, social y de los aprendizajes, promoviendo la construcción de un proyecto de vida en un clima de respeto, confianza y colaboración

Estrategia de Reforzamiento- Se enmarca dentro de los alcances de programa de Recuperación Pedagógica establecido en el artículo 36 del reglamento de la Ley General de Educación, el cual busca, principalmente, identificar y apoyar a los estudiantes con dificultades académicas a fin de prevenir el bajo rendimiento escolar y la deserción escolar, a partir de sus dificultades, de sus ritmos y estilos de aprendizaje, así como de sus aprendizajes previos. Parte de realizar una evaluación diagnóstica y de avance.

- 1.2 **Apoyo Pedagógico a los profesores-** Se da de la siguiente manera:

Herramientas Pedagógicas para Desarrollar Competencias- Los coordinadores pedagógicos realizarán jornadas pedagógicas para brindar orientaciones a los profesores a cargo, sobre la elaboración o adecuación de los diseños de unidades o sesiones de las áreas curriculares de Comunicación, Matemática, CTA y CC.SS a las necesidades e interés de los estudiantes.

Uso de la Plataforma Virtual JEC- Es un sistema de colaboración e información que cumple con los siguientes objetivos:

- ✓ Ofrecer un canal de comunicación e interacción para la implementación del modelo de servicio educativo de Jornada Escolar Completa, por lo tanto contará con salas para cada uno de los actores involucrados



- ✓ Disponer de un entorno en línea que permita acceder a materiales, recursos, soporte pedagógico (foros y salas) y espacios de interacción a fin de mejorar la calidad del desempeño de los actores de la JEC.
- ✓ Contar con un sistema de recojo y procesamiento de información (dashboard) para el seguimiento de actividades desarrolladas en la implementación de la JEC.

Integración de Tecnologías al proceso de enseñanza y aprendizaje- Las TIC deben integrarse de manera orgánica en las diferentes etapas de la Planificación Curricular: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan Anual de Trabajo (PAT), Proyecto Curricular de la Institución Educativa (PCI), Programación Anual y Unidades Didácticas y Sesiones de Aprendizaje. El coordinador de innovación y soporte tecnológico brindará el soporte técnico y pedagógico para la integración eficaz de las TIC en todos los procesos de la IE, tomando en cuenta las disposiciones normativas que emita el MINEDU.

1.3 Educación para el Trabajo (EPT)- se desarrollará en el marco de dos criterios orientadores:

- Desarrollo de competencias para la empleabilidad a través de estrategias de enseñanza aprendizaje que combinan la formación técnica específica con el desarrollo de competencias socioemocionales y de emprendimiento
- Formación técnica específica orientada a la demanda laboral, priorizando la formación en el uso de las TIC, programas informáticos y tecnología.

1.4 Enseñanza del idioma Inglés-El dominio del idioma Inglés permitirá a los estudiantes, al culminar su secundaria acceder a mayores y mejores oportunidades, y a convertirse en ciudadanos del mundo para afrontar con seguridad situaciones que la globalización y el acelerado desarrollo de la ciencia y tecnología exigen asumir como parte de su desarrollo personal y profesional, en base al modelo mixto Blended desarrolla las competencias organizadas de la siguiente manera: comprensión auditiva, expresión oral, comprensión de textos y producción de textos.

II COMPONENTE DE GESTION:

Las IIEE de la JEC desarrollan una gestión centrada en los aprendizajes y en un estilo de gobierno democrático, horizontal y transformacional, para ello se configura una estructura organizacional que articula los procesos y elementos de la IE para un funcionamiento eficiente.

- 2.1 **Órgano de Dirección**, Está Para el funcionamiento de la IE, el órgano de dirección organiza un Equipo Directivo, en el que se integran los coordinadores pedagógicos, coordinadores de tutoría, coordinadores de innovación y soporte tecnológico, así como el coordinador administrativo y de recursos educativos, el psicólogo o trabajador social, como colectivo contribuye a la conducción de la IE.
- 2.2 **Órgano Pedagógico**, Está conformado por los coordinadores pedagógicos de áreas curriculares, coordinadores de tutoría y coordinadores de innovación y **Soporte tecnológico (CIST)**. El coordinador pedagógico es el responsable del fortalecimiento del trabajo de un área o un conjunto de áreas afines. Para el cumplimiento de las tareas asignadas.
- 2.3 **Órgano de soporte al procesos pedagógico**- Está conformado por el Coordinador Administrativo y de Recursos Educativos, quien articula la labor del psicólogo o trabajador social, el personal de oficina o secretariado, el personal de mantenimiento y vigilancia. Cumplen las funciones establecidas para cada uno de ellos, en el marco de una gestión escolar orientada a mejorar la calidad del servicio educativo y el logro de los aprendizajes de los estudiantes.
- 4 **Órgano de participación**- Es el órgano que participa en la toma de decisiones y en la promoción de una gestión transparente y eficaz de la institución educativa. Constituido por el espacio de participación concertación y vigilancia, está orientado



746
a fortalecer el funcionamiento de la IE.

III COMPONENTE DE SOPORTE:

- 3.1 Fortalecimiento de capacidades-Fortalecer las capacidades de los actores de la JEC pasa por implementar programas o actividades de formación, así como acompañar a los actores en su fortalecimiento.
- 3.2 Infraestructura, equipamiento y mobiliario-Se tiene previsto que las IIEE cuenten con módulo espacios educativos, mobiliario y equipamiento para su uso, tales como aulas, salas de profesores, sala de uso múltiple /o tópicos psicopedagógicos, entre otros.
- 3.3 Organización de la aula funcionales- Son aulas destinadas e implementadas con recursos educativos específicos y especializados para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de una determinada área curricular o áreas afines. Las IIEE realizarán acciones que permitirán reorganizar las aulas existentes a fin de convertirlas en aulas funcionales o temáticas.
- 3.4 Soporte de tecnologías de la información para el aprendizaje en todas las áreas curriculares-Los recursos tecnológicos están constituidos por computadoras de escritorio, proyector, ecran y computadoras portátiles, estas últimas se trasladan a las aulas funcionales para ser utilizadas en el aprendizaje de los estudiantes, propiciando la interacción de las computadoras con otros recursos educativos; para tal efecto., se debe tomar las medidas de seguridad necesarias para el cuidado de dichos equipos móviles. Las computadoras estarán conectadas a internet, sin embargo para suplir la falta de conectividad también se consideran actividades intranet, por lo que cada institución educativa contará con un servidor de escuela.

IV ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

Se encuentra situada en la escuela y está dirigida al profesor de aula para fortalecer sus competencias pedagógicas de manera individualizada con un enfoque centrado en su desarrollo profesional, mediante acciones de orientación y asesoría sostenidas en el tiempo, la cual se complementa con estrategias de formación e interacción colaborativa tales como los grupos de interaprendizaje (GIA) los talleres, las pasantías, entre otras, a fin de contribuir con brindar un servicio educativo de calidad. Las responsabilidades de los actores a cargo del acompañamiento pedagógico son:

- ✓ Personal Directivo
- ✓ Coordinadores Pedagógicos
- ✓ Coordinadores de Tutoría

V ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO DE INGLES (AEI)

Es una estrategia de intervención que busca fortalecer las competencias pedagógicas y tecnológicas de los profesores mediante el acompañamiento y la asesoría de manera personalizada a cada uno de los docentes responsables del área, a fin de mejorar su práctica en el marco del modelo blended para mejorar los aprendizajes de los estudiantes en el idioma inglés y comprende los siguientes procesos:

- ✓ Observación diagnostica
- ✓ Elaboración de un plan de acompañamiento
- ✓ Intervención conjunta
- ✓ Asesoría personalizada
- ✓ Intervención demostrativa
- ✓ Observación de salida



VI MAPA DE PROCESOS

Las líneas de acción que trabajará el Área de la Educación Básica Regular y Especial se realizará de acuerdo al Mapa de procesos del Ministerio de Educación.

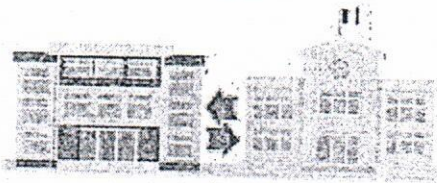
Dirección y liderazgo Proceso Estratégico (PE)

PE01



Desarrollar planeamiento institucional

PE02



Gestionar relaciones interinstitucionales y comunitarias

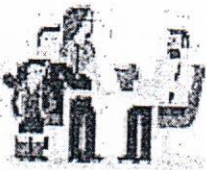
PE03



Evaluar la gestión escolar

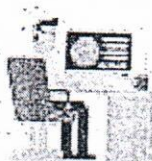
Desarrollo pedagógico y convivencia escolar Proceso Operativo (PO)

PO01



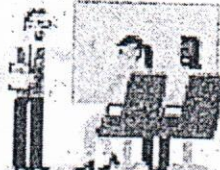
Gestionar la institución

PO02



Preparar condiciones para la gestión de los académicos

PO03



Fortalecer el desempeño docente

PO04



Gestionar los aprendizajes

PO05



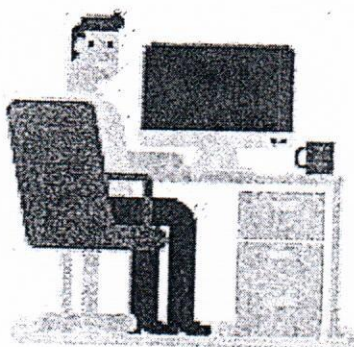
Gestionar la convivencia escolar y la participación

Soporte al funcionamiento de la IE Proceso de Soporte (PS)

PS01



Administrar recursos humanos



PS02



Administrar la infraestructura, los servicios básicos y complementarios

PS03



Administrar los bienes, recursos y materiales educativos

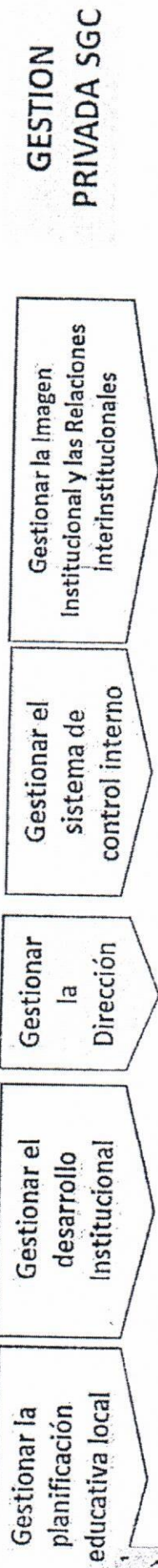
PS04



Administrar recursos económicos

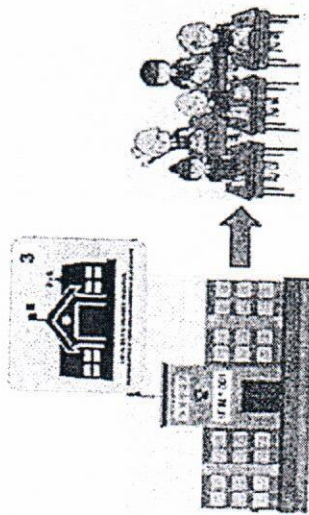
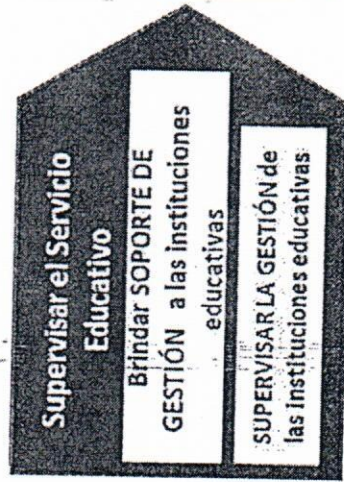
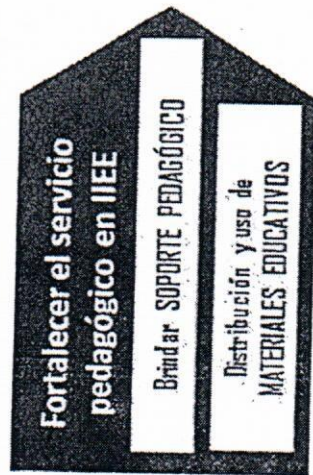


PE. PROCESOS ESTRATÉGICOS

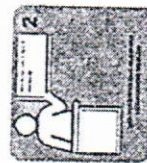
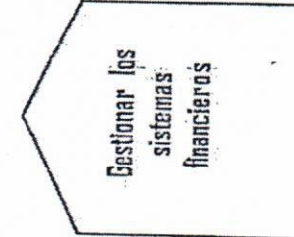
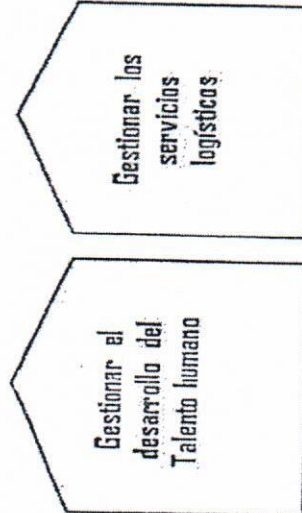


GESTION PRIVADA SGC

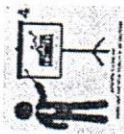
PO. PROCESOS OPERATIVOS

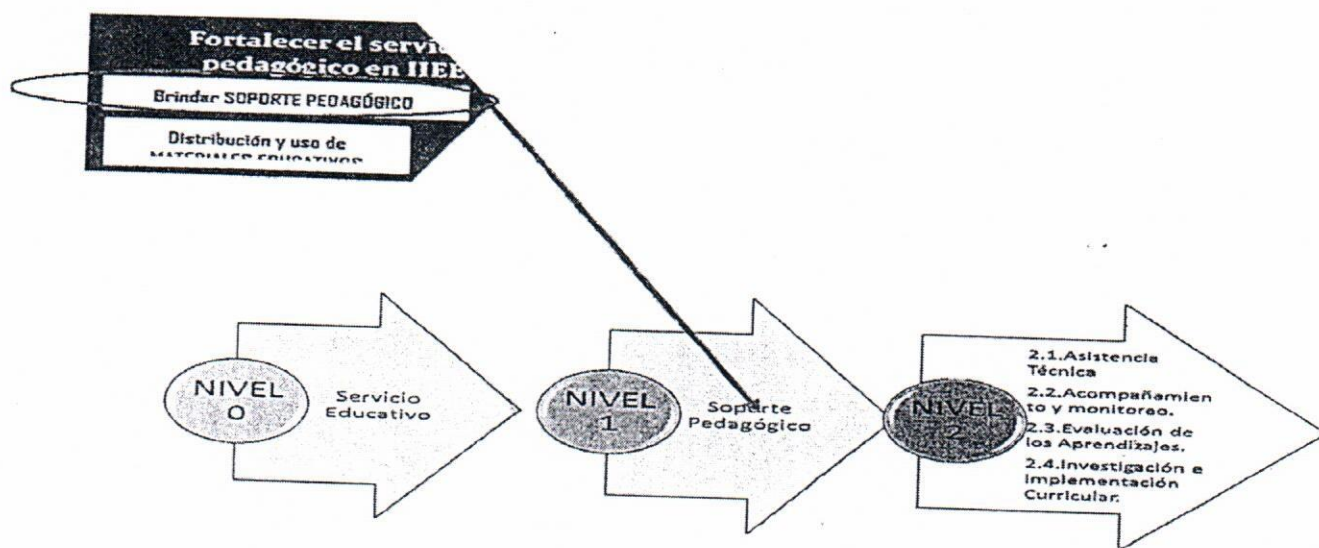


PS. PROCESOS DE SOPORTE



SOMOS UNA PARTE DE LA CADENA DE VALOR PÚBLICO:
DEBEMOS TENER LA MIRADA COMPLETA





VII.- OBJETIVOS

7.1. Objetivo General

Fortalecer al equipo directivo en la implementación del Modelo de servicio Educativo Jornada Escolar completa, en cada uno de sus componentes.

7.2. Objetivos Específicos:

- Realizar el seguimiento de la implementación de las aulas funciones de las instituciones educativas de jornada escolar completa, priorizando en las áreas de matemática, comunicación, CTA e HGE.
- Fortalecer las competencias del equipo directivo para el monitoreo y acompañamiento a los coordinadores pedagógicos, de tutoría y de los docentes, asimismo, al personal CAS contratado para prestar servicios en la IE.
- Monitorear y acompañar a los coordinadores pedagógicos de las IIEE.
- Monitorear y acompañar el uso efectivo de las horas colegiadas de áreas curriculares como de tutoría, las horas de atención a padres de familia y estudiantes y elaboración de material educativo.
- Monitoreo y acompañamiento al equipo directivo en la gestión escolar enfatizando la parte pedagógica.
- Realizar talleres de capacitación dirigido a directivos, coordinadores pedagógicos, tutoría, psicólogos.

VIII.- METAS DE ATENCIÓN

La meta de atención será a:

METAS DE ATENCIÓN 2018								
IIEE			N° de Directores	N° de Sub Directores	N° de Coordinadores Pedagógicos	N° de Coordinadores de Tutoría	Psicólogo	CIST
PUBLICO	CONVENIO	TOTAL						
09	03	12	12	14	48	12	12	21





IX.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

TAREA		U.M.	CANTIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA - JORNADA ESCOLAR COMPLETA															
LINEA DE ACCION 1: MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO															
1	Monitoreo a la Gestión Escolar del Equipo Directivo	Equipo Directivo	12			4	4	4							
2	Primer Monitoreo a los Coordinadores Pedagógicos	Coordinadores Pedagógicos	48				12	12	12	12					
2	Segundo Monitoreo a los Coordinadores Pedagógicos	Coordinadores Pedagógicos	40								4	12	12	12	
3	Primer Monitoreo al Coordinador de Tutoría	Coordinadores de Tutoría	12				4	4	2	2					
3	Segundo Monitoreo al Coordinador de Tutoría	Coordinadores de Tutoría	12									4	4	4	
4	Monitoreo a la Hora Colegiada a cargo del Coordinador Pedagógico	Coordinador Pedagógico	12				4	4	2	2					
5	Monitoreo a la Hora Colegiada a cargo del equipo Directivo	Equipo Directivo	12				2	2	2	2	2	2	2		
LINEA DE ACCION 2: ASISTENCIA TECNICA															
1	Ejecución del Taller de capacitación en orientaciones del trabajo pedagógico 2018 para el Equipo Directivo	Equipo Directivo	12			12			12						
1	Ejecución del Taller de capacitación en orientaciones del trabajo pedagógico 2018 para Coordinadores Pedagógicos	Coordinador Pedagógico	48			48			48						
1	Ejecución del Taller de capacitación en orientaciones de trabajo para la intervención tutorial 2018 para Coordinadores de Tutoría	Coordinador de Tutoría	12			12			12						
LINEA DE ACCION 3: PASANTIAS															
1	Ejecución de la Pasantía a Escuela Modelo JEC	Equipo Pasante	1						1						
LINEA DE ACCION 4: GIAS Y MICROTALLERES															
1	GIJA para Coordinadores Pedagógicos del Área de Matemática para Fortalecer las competencias en estrategias de enseñanza	Coordinadores Pedagógicos	12				12								
1	GIJA para Coordinadores Pedagógicos del Área de Comunicación para Fortalecer las competencias en estrategias de enseñanza	Coordinadores Pedagógicos	12				12								
LINEA DE ACCION 5: INNOVACION PEDAGOGICA															
1	Ejecución de la Feria de Intercambio de Experiencias Exitosas de II.EE JEC	II.EE	12											12	
LINEA DE ACCION 6: CONCURSOS															
1	Realización del II Concurso de Inglés de las II.EE JEC - Open Day	II.EE	12									12			

448

X. RECURSOS

10.1 HUMANOS

- Directores de las Instituciones Educativas de Jornada Escolar Completa JEC.
- Coordinadores Pedagógicos
- Coordinadores de Tutoría
- Psicólogos
- CIST
- CARE
- Docentes
- Estudiantes

10.2 ECONOMICOS

- Presupuesto que asigne la UGEL 07.
- Donaciones.

XI.- COMISIÓN RESPONSABLE

11.1. La Conformación de la comisión responsable de la planificación, organización, Implementación, ejecución y evaluación del Plan Anual de Trabajo de las Instituciones Educativas del Modelo de Servicio Jornada Escolar Completa Nivel Secundaria estará a cargo de las siguientes personas:

Zárate Solano, Graciela Marilú

Jefa de AGEBRE

Herminia Celina Ramírez Rosales

Especialista del Nivel

Secundaria Responsable JEC.

XII.- FICHA TECNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

El Presente Plan Anual de Trabajo del Nivel Secundaria contiene la Ficha Técnica de la Actividad operativa de acuerdo a las Líneas de Acción a ejecutarse el presente año escolar 2018, que se detalla en el Anexo adjunto.



248

XI.- EVALUACIÓN

La evaluación de las actividades del presente Plan Anual de Trabajo 2018, será de carácter permanente, después de cada acción realizada y al concluir el monitoreo, seguimiento o acompañamiento ejecutado, elevando un informe sobre el trabajo realizado e informando el cumplimiento del presente plan. Se tendrá en cuenta los objetivos y los resultados que se pretenden alcanzar.

Se realizarán reuniones periódicas con los directivos de las instituciones educativas de jornada escolar completa para evaluar el avance del plan, identificar las dificultades y tomar las medidas y acciones necesarias para lograr los objetivos propuestos.

Para un control y seguimiento de las actividades del plan anual de trabajo de instituciones de jornada escolar completa se utilizará la Matriz de Evaluación de actividades.



Hermínia Vilina Ramírez Rosales
Especialista Primaria / Secundaria
AGUAYTIA - UOEL N° 07



248

ANEXO



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL ÁREA

I. INFORMACIÓN DE LA TAREA OPERATIVA

Control:	RM N° 451-2014-MINEDU - Modelo de servicio educativo "Jornada Escolar Completa" - JEC															
Objetivo Institucional:	O13 - Fortalecer la profesión docente en servicio															
Indicador de Logro:	O13-1 - Número de Docentes Reconocidos por buenas prácticas en el marco del buen desempeño docente															
Acción Institucional:	AI2.5. - Implementar procesos de mejora continua, innovación o Investigación en las IIEE															
Indicador de Proceso:	Porcentajes de IIEE que implementan procesos de mejora continua, innovación o Investigación - EBR															
CENTRO DE COSTOS	MODALIDAD	NIVEL	EQUIPO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL												
1030104	10 - EBR	30 - SEC	104 - JEC	8 - Monitoreo y asistencia técnica al desarrollo de las sesiones de aprendizaje en el aula												
Línea de Acción				Grupo de la Tarea				Tarea Genérica								
GM - GIAS Y MICROTALLERES				AT8 - GIIA para fortalecimiento de capacidades en estrategias de enseñanza				12 - GIIA para Coordinadores Pedagógicos del Área de Matemática para Fortalecer las competencias en estrategias de enseñanza								
Código	Tarea Específica				Resultado de la Tarea								Evidencia			
GMAT8121	1 - GIIA para Coordinadores Pedagógicos del Área de Matemática para Fortalecer las competencias en estrategias de enseñanza				Coordinador Pedagógico del Área de Matemáticas fortalecido en las competencias de estrategias de enseñanza											
Unidad de Medida	Meta Física	Tipo	Clase	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Afectación:	NO	R	NC	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	12

II. INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS

Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningún gasto adicional a nivel presupuestal
 Esta Tarea no tiene bienes y/o servicios asignados y/o se efectuara sin incurrir en ningún requerimiento adicional de bienes y/o servicios
 Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningún gasto adicional a nivel presupuestal



I. INFORMACIÓN DE LA TAREA OPERATIVA

Control:	RM N° 451-2014-MINEDU -- Modelo de servicio educativo "Jornada Escolar Completa" -- JEC															
Objetivo Institucional:	O13 - Fortalecer la profesión docente en servicio															
Indicador de Logro:	OI3-1 - Número de Docentes Reconocidos por buenas prácticas en el marco del buen desempeño docente															
Acción Institucional:	AI2.5. - Implementar procesos de mejora continua, innovación o investigación en las IIEE															
Indicador de Proceso:	Porcentajes de IIEE que implementan procesos de mejora continua, innovación o investigación - EBR															
CENTRO DE COSTOS	MODALIDAD	NIVEL	EQUIPO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL												
1030104	10 - EBR	30 - SEC	104 - JEC	8 - Monitoreo y asistencia técnica al desarrollo de las sesiones de aprendizaje en el aula												
Línea de Acción		Grupo de la Tarea		Tarea Genérica												
GM - GIAS Y MICROTALLERES		AT8 - GIA para fortalecimiento de capacidades en estrategias de enseñanza		12 - GIA para Coordinadores Pedagógicos del Área de Comunicación para Fortalecer las competencias en estrategias de enseñanza												
Código	Tarea Específica		Resultado de la Tarea													
GMAT8122	2 - GIA para Coordinadores Pedagógicos del Área de Comunicación para Fortalecer las competencias en estrategias de enseñanza		Coordinador Pedagógico del Área de Comunicación fortalecido en las competencias de estrategias de enseñanza													
Unidad de Medida	Meta Física	Tipo	Clase	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Afectación:	12	R	NC	C	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0	12

II. INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS

Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectúa sin incurrir en ningún gasto adicional a nivel presupuestal

Esta Tarea no tiene bienes y/o servicios asignados y/o se efectúa sin incurrir en ningún requerimiento adicional de bienes y/o servicios

Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectúa sin incurrir en ningún gasto adicional a nivel presupuestal



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL ÁREA

I. INFORMACIÓN DE LA TAREA OPERATIVA

Control:	RM N° 451-2014-MINEDU - Modelo de servicio educativo "Jornada Escolar Completa" - JEC																
Objetivo Institucional:	OI1 - Mejorar el acceso y la permanencia de todos a una educación de calidad.																
Indicador de Logro:	OI1-6 - Tasa neta de asistencia de educación secundaria (edades de 12 a 16 años)																
Acción Institucional:	AI1.1 - Generar mecanismos y condiciones para el desarrollo del servicio educativo																
Indicador de Proceso:	Porcentaje de IIEE que implementan mecanismos para el acceso y desarrollo del servicio educativo - EBR																
CENTRO DE COSTOS	MODALIDAD	NIVEL	EQUIPO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL													
1030104	10 - EBR	30 - SEC	104 - JEC	2 - Asistencia y monitoreo a la práctica pedagógica													
Línea de Acción		Grupo de la Tarea		Tarea Genérica													
AM - ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO		AT4 - Monitoreo a Personal Directivo		11 - Monitoreo a la Gestión Escolar del Equipo Directivo													
Código	Tarea Específica		Resultado de la Tarea		Evidencia												
AMAT4111	1 - Monitoreo a la Gestión Escolar del Equipo Directivo		Equipo Directivo con Gestión Escolar monitoreada		Instrumentos de Gestión Verificados												
Unidad de Medida		Meta Física	Tipo	Clase	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Instrumentos de Gestión Verificados		12	R	AC	0	0	0	4	4	4	0	0	0	0	0	0	12
Afectación:		NO															

II. INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS

Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuará sin incurrir en ningún gasto adicional a nivel presupuestal

Esta Tarea no tiene bienes y/o servicios asignados y/o se efectuará sin incurrir en ningún requerimiento adicional de bienes y/o servicios

Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuará sin incurrir en ningún gasto adicional a nivel presupuestal



I. INFORMACIÓN DE LA TAREA OPERATIVA

Control:	RM N° 451-2014-MINEDU - Modelo de servicio educativo "Jornada Escolar Completa" - JEC															
Objetivo Institucional:	OI1 - Mejorar el acceso y la permanencia de todos a una educación de calidad.															
Indicador de Logro:	OI1-6 - Tasa neta de asistencia de educación secundaria (edades de 12 a 16 años)															
Acción Institucional:	AI1.1. - Generar mecanismos y condiciones para el desarrollo del servicio educativo															
Indicador de Proceso:	Porcentaje de IIEE que implementan mecanismos para el acceso y desarrollo del servicio educativo - EBR															
CENTRO DE COSTOS	MODALIDAD	NIVEL	EQUIPO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL												
1030104	10 - EBR	30 - SEC	104 - JEC	12 - Asistencia y monitoreo a la práctica pedagógica												
Línea de Acción		Grupo de la Tarea		Tarea Genérica												
AM - ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO		ATS - Monitoreo a Personal Docente		13 - Primer Monitoreo a los Coordinadores Pedagógicos												
Código	Tarea Específica		Resultado de la Tarea													
AMATS131	1 - Primer Monitoreo a los Coordinadores Pedagógicos		Coordinador Pedagógico Monitoreado													
Unidad de Medida	Meta Física	Tipo	Clase	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Afectación:	48	R	AC	0	0	0	12	12	12	12	0	0	0	0	0	48

II. INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS

Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningún gasto adicional a nivel presupuestal

Esta Tarea no tiene bienes y/o servicios asignados y/o se efectuara sin incurrir en ningún requerimiento adicional de bienes y/o servicios

Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningún gasto adicional a nivel presupuestal



I. INFORMACIÓN DE LA TAREA OPERATIVA

Control:	PM N° 451-2014-MINEDU - Modelo de servicio educativo "Jornada Escolar Completa" - JEC															
Objetivo Institucional:	OI1 - Mejorar el acceso y la permanencia de todos a una educación de calidad.															
Indicador de Logro:	OI1-6 - Tasa neta de asistencia de educación secundaria (edades de 12 a 16 años)															
Acción Institucional:	AI1.1. - Generar mecanismos y condiciones para el desarrollo del servicio educativo															
Indicador de Proceso:	Porcentaje de IIEE que implementan mecanismos para el acceso y desarrollo del servicio educativo - EBR															
CENTRO DE COSTOS	MODALIDAD	NIVEL	EQUIPO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL												
1030104	10 - EBR	30 - SEC	104 - JEC	2 - Asistencia y monitoreo a la práctica pedagógica												
Línea de Acción		Grupo de la Tarea		Tarea Genérica												
AM - ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO		ATS - Monitoreo a Personal Docente		13 - Segundo Monitoreo a los Coordinadores Pedagógicos												
Código	Tarea Específica		Resultado de la Tarea													
AMATS132	2 - Segundo Monitoreo a los Coordinadores Pedagógicos		Coordinador Pedagógico Monitoreado													
Unidad de Medida	Meta Física	Tipo	Círculo	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Afectación:	40	R	AC	0	0	0	0	0	0	0	4	12	12	12	0	40

II. INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS

Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectúa sin incurrir en ningún gasto adicional a nivel presupuestal

Esta Tarea no tiene bienes y/o servicios asignados y/o se efectúa sin incurrir en ningún requerimiento adicional de bienes y/o servicios

Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectúa sin incurrir en ningún gasto adicional a nivel presupuestal



I. INFORMACIÓN DE LA TAREA OPERATIVA

Control:	RM N° 451-2014-MINEDU - Modelo de servicio educativo "Jornada Escolar Completa" - JEC															
Objetivo Institucional:	OI1 - Mejorar el acceso y la permanencia de todos a una educación de calidad.															
Indicador de Logro:	OI1.6 - Tasa neta de asistencia de educación secundaria (edades de 12 a 16 años)															
Acción Institucional:	AI1.1. - Generar mecanismos y condiciones para el desarrollo del servicio educativo															
Indicador de Proceso:	Porcentaje de IIEE que implementan mecanismos para el acceso y desarrollo del servicio educativo - EBR															
CENTRO DE COSTOS	MODALIDAD	NIVEL	EQUIPO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL												
1030104	10 - EBR	30 - SEC	104 - JEC	2 - Asistencia y monitoreo a la práctica pedagógica												
Línea de Acción				Grupo de la Tarea				Tarea Genérica								
AM - ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO				ATS - Monitoreo a Personal Docente				14 - Primer Monitoreo al Coordinador de Tutoría								
Código	Tarea Específica			Resultado de la Tarea												
AMATS141	1 - Primer Monitoreo al Coordinador de Tutoría			Coordinador de Tutoría Monitoreado												
Unidad de Medida	Meta Física	Tipo	Clase	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Afectación:	12	R	AC	0	0	0	4	4	2	2	0	0	0	0	0	12

II. INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS

Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningún gasto adicional a nivel presupuestal

Esta Tarea no tiene bienes y/o servicios asignados y/o se efectuara sin incurrir en ningún requerimiento adicional de bienes y/o servicios

Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningún gasto adicional a nivel presupuestal



CENTRO DE COSTOS	MODALIDAD	NIVEL	EQUIPO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
1030104	10 - EBR	80 - SEC	104 - JEC	2 - Asistencia y monitoreo a la práctica pedagógica

II. INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS

FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL ÁREA

I. INFORMACIÓN DE LA TAREA OPERATIVA

Control:	RM N° 451-2014-MINEDU - Modelo de servicio educativo "Jornada Escolar Completa" - JEC																
Objetivo Institucional:	OI1 - Mejorar el acceso y la permanencia de todos a una educación de calidad.																
Indicador de Logro:	CI1-6 - Tasa neta de asistencia de educación secundaria (edades de 12 a 16 años)																
Acción Institucional:	AI1.1. - Generar mecanismos y condiciones para el desarrollo del servicio educativo																
Indicador de Proceso:	Porcentaje de IIEE que implementan mecanismos para el acceso y desarrollo del servicio educativo - EBR																
CENTRO DE COSTOS	MODALIDAD	NIVEL	EQUIPO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL													
1030104	10 - EBR	B0 - SEC	104 - JEC	2 - Asistencia y monitoreo a la práctica pedagógica													
Linea de Acción				Grupo de la Tarea				Tarea Generica									
AM - ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO				AT4 - Monitoreo a Personal Directivo				15 - Monitoreo a la Hora Colegiada a cargo del equipo Directivo									
Código	Tarea Especifica			Resultado de la Tarea													
AMAT4152	2 - Monitoreo a la Hora Colegiada a cargo del equipo Directivo			Equipo Directivo Monitoreado													
Unidad de Medida	Meta Física	Tipo	Clase	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
Afectación:	12	R	AC	0	0	0	2	2	2	2	0	2	2	0	0	12	

II. INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS

Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningún gasto adicional a nivel presupuestal

Esta Tarea no tiene bienes y/o servicios asignados y/o se efectuara sin requerimiento adicional de bienes y/o servicios

Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningún gasto adicional a nivel presupuestal



I. INFORMACIÓN DE LA TAREA OPERATIVA

Control:	RM N° 451-2014-MINEDU - Modelo de servicio educativo "Jornada Escolar Completa" - JEC															
Objetivo Institucional:	O11 - Mejorar el acceso y la permanencia de todos a una educación de calidad.															
Indicador de Logro:	O11-6 - Tasa neta de asistencia de educación secundaria (edades de 12 a 16 años)															
Acción Institucional:	AI1.1. - Generar mecanismos y condiciones para el desarrollo del servicio educativo															
Indicador de Proceso:	Porcentaje de IIEE que implementan mecanismos para el acceso y desarrollo del servicio educativo - EBR															
CENTRO DE COSTOS	MODALIDAD	NIVEL	EQUIPO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL												
1030104	10 - EBR	BO - SEC	104 - JEC	2 - Asistencia y monitoreo a la práctica pedagógica												
Línea de Acción				Grupo de la Tarea				Tarea Genérica								
AM - ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO				ATS - Monitoreo a Personal Docente				15 - Monitoreo a la Hora Colegiada a cargo del Coordinador Pedagógico								
Código	Tarea Específica			Resultado de la Tarea												
AMATS151	1 - Monitoreo a la Hora Colegiada a cargo del Coordinador Pedagógico			Coordinador Pedagógico Monitoreado												
Unidad de Medida	Meta Física	Tipo	Clase	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Afectación:	12	R	AC	0	0	0	4	4	2	2	0	0	0	0	0	12

II. INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS

Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningún gasto adicional a nivel presupuestal

Esta Tarea no tiene bienes y/o servicios asignados y/o se efectuara sin incurrir en ningún requerimiento adicional de bienes y/o servicios

Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningún gasto adicional a nivel presupuestal



I. INFORMACIÓN DE LA TAREA OPERATIVA

Control:	RM N° 451-2014-MINEDU – Modelo de servicio educativo "Jornada Escolar Completa" – JEC																
Objetivo Institucional:	OII-1- Mejorar el acceso y la permanencia de todos a una educación de calidad.																
Indicador de Logro:	OII-6 - Tasa neta de asistencia de educación secundaria (edades de 12 a 16 años)																
Acción Institucional:	AI1.1 - Generar mecanismos y condiciones para el desarrollo del servicio educativo																
Indicador de Proceso:	Porcentaje de IIEE que implementan mecanismos para el acceso y desarrollo del servicio educativo - EBR																
CENTRO DE COSTOS		MODALIDAD	NIVEL	EQUIPO		ACTIVIDAD INSTITUCIONAL											
1030104		10 - EBR	30 - SEC	104 - JEC		2 - Asistencia y monitoreo a la práctica pedagógica											
Línea de Acción		Grupo de la Tarea		Tarea General													
TC - ASISTENCIA TECNICA		'AT9 - Capacitación en orientaciones de trabajo pedagógico		16 - Ejecución del Taller de capacitación en orientaciones del trabajo pedagógico 2018 para Coordinadores Pedagógicos		Resultado de la Tarea											
Codigo		Tarea Especifica		Evidencia													
TCATS162		Ejecución del Taller de capacitación en orientaciones del trabajo pedagógico 2018 para Coordinadores Pedagógicos		Coordinadores Pedagógicos Capacitados en orientaciones de trabajo pedagógico													
Unidad de Medida		Meta Física	Tipo	Clase	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Afectación:		12	R	NC	0	0	12	0	0	12	0	0	0	0	0	0	12
II. INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS																	

II. INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS

2.1. Cuadro de Necesidades

SIGA	TIPO	CLASIFICADOR	DESCRIPCION	U.M.	P.U.	Cantidad	Importe
715000110033	B	2.3.1.5.1.2	ENGRAPADOR DE METAL MEDIANO 26/6	UNIDAD	6.01	2	12.02
50001	B	2.3.1.5.1.2	LAPICERO CON LOGO	BIEN	2.00	300	600.00
716000040047	B	2.3.1.5.1.2	LAPIZ NEGRO GRADO 2B	UNIDAD	0.34	300	101.48
711100010028	B	2.3.1.5.1.2	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO CHICO	UNIDAD	0.24	300	72.97
711100040005	B	2.3.1.5.1.2	PASTA LIMPIA TIPOS X 35 g	UNIDAD	1.83	30	54.97
475100040617	B	2.3.1.5.1.2	FOLDER IMPRESO EN PAPEL COUCHE PLASTIFICADO MATE 300 g DE 23 cm X 32 cm	UNIDAD	1.40	300	420.00
717200050227	B	2.3.1.5.1.2	PAPEL BOND DE 75 g TAMAÑO A4	EMP X 500	9.99	6	59.93
716000060541	B	2.3.1.5.1.2	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA RECARGABLE COLOR ROJO	UNIDAD	3.89	30	116.82
716000060542	B	2.3.1.5.1.2	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA RECARGABLE COLOR NEGRO	UNIDAD	3.89	30	116.82
716000060540	B	2.3.1.5.1.2	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA RECARGABLE COLOR AZUL	UNIDAD	3.89	30	116.82
710300060072	B	2.3.1.5.1.2	GOMA LIQUIDA X 250 g	UNIDAD	1.62	30	48.62
711100030005	B	2.3.1.5.1.2	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	UNIDAD	1.52	30	45.48
10600040050	B	2.3.1.5.1.2	FOLDER MANILA TAMAÑO A4	EMP X 50	5.00	30	150.00
717200260043	B	2.3.1.5.1.2	SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL X 50	UNIDAD	3.45	30	103.50
717200260026	B	2.3.1.5.1.2	PAPELOGRAFO RAYADO 75 g DE 64 cm X 86 cm	UNIDAD	0.20	30	6.00
717200260046	B	2.3.1.5.1.2	PAPELOGRAFO CUADRICULADO 75 g DE 86 cm X 64 cm	UNIDAD	0.18	30	5.40
716000060480	B	2.3.1.5.1.2	PAPELOGRAFO BLANCO 75 g DE 61 cm X 86 cm	UNIDAD	0.21	30	6.15
500100050561	S	2.3.2.2.4.4	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA JUEGO X 10 COLORES	UNIDAD	12.79	3	38.36
091100060062	B	2.3.1.1.1.1	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	SERVICIO	3854.00	1	3854.00
096800010302	B	2.3.1.1.1.1	NECTAR DE FRUTAS X 315 mL	UNIDAD	0.97	1700	1649.00
			GALLETA VAINILLA X 40 g APROX	UNIDAD	0.80	1800	1440.00

2.1. Programación de la Meta Física

SIGA	DESCRIPCION	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
715000110033	ENGRAPADOR DE METAL MEDIANO 26/6	UNIDAD	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
50001	LAPICERO CON LOGO	BIEN	0	0	150	0	0	150	0	0	0	0	0	0	300
716000040047	LAPIZ NEGRO GRADO 2B	UNIDAD	0	0	300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	300
711100010028	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO CHICO	UNIDAD	0	0	300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	300
711100040005	PASTA LIMPIA TIPOS X 35 g	UNIDAD	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30
475100040617	FOLDER IMPRESO EN PAPEL COUCHE PLASTIFICADO MATE 300 g DE 23 cm X 32 cm	UNIDAD	0	0	150	0	0	150	0	0	0	0	0	0	300
717200050227	PAPEL BOND DE 75 g TAMAÑO A4	EMP X 500	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
716000060541	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA RECARGABLE COLOR ROJO	UNIDAD	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30
716000060542	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA RECARGABLE COLOR NEGRO	UNIDAD	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30
716000060540	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA RECARGABLE COLOR AZUL	UNIDAD	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30
710300060072	GOMA LIQUIDA X 250 g	UNIDAD	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30
711100030005	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	UNIDAD	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30
10600040050	FOLDER MANILA TAMAÑO A4	EMP X 50	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30
717200260043	SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL X 50	UNIDAD	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30
717200260026	PAPELOGRAFO RAYADO 75 g DE 64 cm X 86 cm	UNIDAD	0	0	15	0	0	15	0	0	0	0	0	0	30
717200260046	PAPELOGRAFO CUADRICULADO 75 g DE 86 cm X 64 cm	UNIDAD	0	0	15	0	0	15	0	0	0	0	0	0	30
716000060480	PAPELOGRAFO BLANCO 75 g DE 61 cm X 86 cm	UNIDAD	0	0	15	0	0	15	0	0	0	0	0	0	30
500100050561	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA JUEGO X 10 COLORES	UNIDAD	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
091100060062	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	SERVICIO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
096800010302	NECTAR DE FRUTAS X 315 mL	UNIDAD	0	0	850	0	0	850	0	0	0	0	0	0	1700
	GALLETA VAINILLA X 40 g APROX	UNIDAD	0	0	900	0	0	900	0	0	0	0	0	0	1800

2.2. Programación de la Meta Financiera

CLASIFICADOR	DENOMINACION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	0.00	0.00	1544.50	0.00	0.00	1544.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3089.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0.00	0.00	1556.50	0.00	0.00	518.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2075.28
2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	0.00	0.00	1927.00	0.00	0.00	1927.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3854.00



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL ÁREA

I. INFORMACIÓN DE LA TAREA OPERATIVA

Control:	RM N° 451-2014-MINEDU - Modelo de servicio educativo "Jornada Escolar Completa" - JEC															
Objetivo Institucional:	OI1 - Mejorar el acceso y la permanencia de todos a una educación de calidad.															
Indicador de Logro:	OI1-6 - Tasa neta de asistencia de educación secundaria (edades de 12 a 16 años)															
Acción Institucional:	AI1.1. - Generar mecanismos y condiciones para el desarrollo del servicio educativo															
Indicador de Proceso:	Porcentaje de IIEE que implementan mecanismos para el acceso y desarrollo del servicio educativo - EBR															
CENTRO DE COSTOS	MODALIDAD	NIVEL	EQUIPO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL												
1030104	30 - EBR	30 - SEC	104 - JEC	2 - Asistencia y monitoreo a la práctica pedagógica												
Línea de Acción		Grupo de la Tarea		Tarea Genérica												
TC - ASISTENCIA TÉCNICA		AT9 - Capacitación en orientaciones de trabajo pedagógico		16 - Ejecución del Taller de capacitación en orientaciones del trabajo pedagógico 2018 para el Equipo Directivo												
Código	Tarea Específica			Resultado de la Tarea												
TCAT9161	1 - Ejecución del Taller de capacitación en orientaciones del trabajo pedagógico 2018 para el Equipo Directivo			Equipo Directivo Capacitado en orientaciones de trabajo pedagógico												
Unidad de Medida	Meta Física	Tipo	Clase	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Afectación:	12	R	NC	0	0	12	0	0	12	0	0	0	0	0	0	12

II. INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS

Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningún gasto adicional a nivel presupuestal

Esta Tarea no tiene bienes y/o servicios asignados y/o se efectuara sin incurrir en ningún requerimiento adicional de bienes y/o servicios

Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningún gasto adicional a nivel presupuestal



I. INFORMACIÓN DE LA TAREA OPERATIVA

Control:	RM N° 451-2014-MINEDU - Modelo de servicio educativo "Jornada Escolar Completa" - JEC															
Objetivo Institucional:	OI1 - Mejorar el acceso y la permanencia de todos a una educación de calidad.															
Indicador de Logros:	OI1-6 - Tasa neta de asistencia de educación secundaria (edades de 12 a 16 años)															
Acción Institucional:	AI1.1. - Generar mecanismos y condiciones para el desarrollo del servicio educativo															
Indicador de Proceso:	Porcentaje de HEE que implementan mecanismos para el acceso y desarrollo del servicio educativo - EBR															
CENTRO DE COSTOS	MODALIDAD	NIVEL	EQUIPO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL												
1030104	10 - EBR	30 - SEC	104 - JEC	12 - Asistencia y monitoreo a la práctica pedagógica												
Línea de Acción		Grupo de la Tarea		Tarea Genérica												
TC - ASISTENCIA TÉCNICA		AT9 - Capacitación en orientaciones de trabajo pedagógico		16 - Ejecución del Taller de capacitación en orientaciones de trabajo para la intervención tutorial 2018 para Coordinadores de Tutoría												
Código	Tarea Específica			Resultado de la Tarea										Evidencia		
TCAT9163	13 - Ejecución del Taller de capacitación en orientaciones de trabajo para la intervención tutorial 2018 para Coordinadores de Tutoría			Coordinadores de Tutoría Capacitados en orientaciones de trabajo para la intervención tutorial												
Unidad de Medida	Meta Física	Tipo	Clase	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
	12	R	NC	0	0	12	0	0	12	0	0	0	0	0	0	12
Afectación:	NO															

II. INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS

Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningún gasto adicional a nivel presupuestal
 Esta Tarea no tiene bienes y/o servicios asignados y/o se efectuara sin incurrir en ningún requerimiento adicional de bienes y/o servicios
 Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningún gasto adicional a nivel presupuestal



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DE LA TAREA

I. INFORMACIÓN DE LA TAREA OPERATIVA

Control:	RM N° 451-2014-MINEDU - Modelo de servicio educativo "Jornada Escolar Completa" - JEC															
Objetivo Institucional:	OIO - Sin Objetivo Institucional asignado															
Indicador de Logro:	OIO-0 - Sin Indicador Establecido															
Acción Institucional:	AIO.1. - Acciones Institucionales que No Resultan en Productos															
Indicador de Proceso:	Sin Indicador Establecido - EBR															
CENTRO DE COSTOS	MODALIDAD	NIVEL	EQUIPO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL												
1030104	10 - EBR	50 - SEC	104 - JEC	7 - Monitoreo y asistencia técnica y participación en los Proyectos Innovadores												
Línea de Acción		Grupo de la Tarea		Tarea Genérica												
PS - PASANTIAS		AT10 - Pasantías en escuelas modelo		17 - Pasantías en escuelas modelo												
Código	Tarea Específica		Resultado de la Tarea													Evidencia
PSAT10171	1 - Pasantías en escuelas modelo		Equipo pasante con pasantía efectuada en escuelas modelo JEC													
Unidad de Medida	Meta Física	Tipo	Clase	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
	1	R	NC	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Afectación:	NO															

II. INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS

Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningún gasto adicional a nivel presupuestal

Esta Tarea no tiene bienes y/o servicios asignados y/o se efectuara sin incurrir en ningún requerimiento adicional de bienes y/o servicios

Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningún gasto adicional a nivel presupuestal



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL ÁREA

I. INFORMACIÓN DE LA TAREA OPERATIVA

Control:	RM N° 451-2014-MINEDU - Modelo de servicio educativo "Jornada Escolar Completa" - JEC																		
Objetivo Institucional:	OI2 - Mejorar los procesos educativos y logros de aprendizaje																		
Indicador de Logro:	OI2-3 - Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora																		
Acción Institucional:	AI2.5. - Implementar procesos de mejora continua, Innovación o Investigación en las IIEE																		
Indicador de Proceso:	Porcentajes de IIEE que implementan procesos de mejora continua, Innovación o Investigación - EBR																		
CENTRO DE COSTOS	MODALIDAD	NIVEL	EQUIPO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL															
1030104	10 - EBR	30 - SEC	104 - JEC	4 - Desarrollo de Concursos Educativos															
Unidad de Acción				Grupo de la Tarea												Tarea Genérica			
IP - INNOVACION PEDAGOGICA				AT11 - Socialización de procesos de mejora continua, Innovación o Investigación												18 - Ejecución de la Feria de Intercambio de Experiencias Exitosas de IIEE JEC			
Codigo				Tarea Específica												Resultado de la Tarea		Evidencia	
IPAT11181				1 - Ejecución de la Feria de Intercambio de Experiencias Exitosas de IIEE JEC												IIEE con experiencias exitosas intercambiadas			
Unidad de Medida				Meta Física	Tipo	Clase	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
				12	R	NC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	12
Afectación:				NO															

II. INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS

Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningun gasto adicional a nivel presupuestal

Esta Tarea no tiene bienes y/o servicios asignados y/o se efectuara sin incurrir en ningun requerimiento adicional de bienes y/o servicios

Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningun gasto adicional a nivel presupuestal



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL ÁREA

I. INFORMACIÓN DE LA TAREA OPERATIVA

Control:	RM N° 451-2014-MINEDU - Modelo de servicio educativo "Jornada Escolar Completa" - JEC															
Objetivo Institucional:	OIO - Sin Objetivo Institucional asignado															
Indicador de Logro:	OIO-0 - Sin Indicador Establecido															
Acción Institucional:	AIO.1 - Acciones Institucionales que No Resultan en Productos															
Indicador de Proceso:	Sin Indicador Establecido - EBR															
CENTRO DE COSTOS	MODALIDAD	NIVEL	EQUIPO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL												
1030104	10 - EBR	30 - SEC	104 - JEC	4 - Desarrollo de Concursos Educativos												
Línea de Acción		Grupo de la Tarea		Tarea Genérica												
CS - CONCURSOS, EVENTOS Y EVALUACIONES		AT12 - Implementación de Concursos y eventos de aprendizaje		19 - Realización del II Concurso de Inglés de las HEE JEC - Open Day												
Código	Tarea Específica			Resultado de la Tarea												
CSAT12191	1 - Realización del II Concurso de Inglés de las HEE JEC - Open Day			HIEE que participan en el concurso de inglés JEC												
Unidad de Medida	Meta Física	Tipo	Clase	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Afectación:	12	R	NC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	12

II. INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS

Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningún gasto adicional a nivel presupuestal
 Esta Tarea no tiene bienes y/o servicios asignados y/o se efectuara sin incurrir en ningún requerimiento adicional de bienes y/o servicios
 Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningún gasto adicional a nivel presupuestal

